

del mencionado Jurado.

El Presidente:

29-II-1950

El Secretario

J. Dominguez

Acta N° 25

Presidente: D^o Manuel Guillenones Alonso

Secretario: D^o Juan A. Dominguez Dominguez

Vocales por Metal:

D^o Antonio Bustos Piñero

D^o Enrique Ramirez Gonzales

D^o Francisco Tavera Zapata

Vocales por Madera:

D^o Serafin Bernal Rico

D^o Juan Luis Suárez Acosta

D^o Antonio Cruz Oviedo

Siendo las dieciocho horas del dia treinta de Abril de mil novecientos setenta y cuatro, el Jurado de Cuentas de Intefaro se reúne en Sesión plenaria mensual con los miembros arriba expresados, a excepción del D^o Francisco Tavera Zapata por encontrarse en Baja por accidente.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se acuerdan los siguientes puntos.

Primero. -

Lectura del acta anterior, quedando pendiente de aprobación hasta tratar el punto siguiente, en el que el Sr. Presidente debe dar contestación al punto cuarto de dicho Acta.

Segundo. —

En declaración al punto cuarto del Acta anterior el Sr. Presidente contesta a la petición hecha al Jurado por el personal de esta Empresa de hacer un Convenio Colectivo de Empleo, que por ahora no está dispuesto a hacer dicho convenio. Tanto de este punto se finca el Acta anterior.

Tercero. —

En este punto el Sr. Presidente ofrece el 30% de aumento de salario desde el primero de Abril del año actual, entendiendo que si el Convenio Provincial saliese con mayor cautela, esta Empresa pagaría esta diferencia hasta la cantidad que resultara. Si la cantidad fuera menor, la Empresaria seguirá pagando tanto punto por lo.

Aclaración: —

En caso de que el Convenio Provincial fuera cobrable desde el momento de su firma y no con carácter retroactivo las cantidades cobradas no serían devolcadas por la Empresaria, si por el contrario fuera a partir del dia uno de Abril del año actual se pagaría la diferencia a que hubiera lugar, como se al principio de este mismo punto.

Cuarto. —

El Sr. Presidente comunica que desde el 1º de Mayo actual, se pagará el Plus de Productividad a todo el personal completo, tanto al trabajo a destajo como a jornal.

Quinto. —

Amigos y vecinos, En este punto y por una minoría de los Vocales Jurados se acuerda dirigirse al Ilmo. Sr Delegado Provincial de Sindicatos, comunicandole el sentir de los trabajadores para que se prelea lo necesario al inicio de las conversaciones para el "Primer Convenio Colectivo de Arteferro", a cuyo fin se encargará a dicha autoridad Sindical la solicitud de

de la propuesta correspondiente acordándose
de la documentación receptiva al efecto.

En este punto y con esta misma fecha
el Jurado se hace cargo del dinero correspon-
diente a la perdida del Plus de Asistencia
del personal y correspondiente al año 1973
para entregárselo como se ha acordado a las
Sras. Viudas de D. Antonio Pachón González y
D. José Alcañada Barrera, correspondiéndole
a cada una la cantidad de pesetas 616485.
(Seis mil ciento sesenta y cuatro con 85 céntimos)

Sin mas puntos a tratar se levanta la
sesión por el Sr. Presidente a las 19 Horas y
20 minutos del mismo día, acordando celebrar
la próxima el día 10 de Mayo de 1974

El Presidente:

9-5-11-750

El Secretario

J. Dominguez

Acta N° 36

Presidente: D. Manuel Guallanques Alonso

Secretario: D. Juan A. Dominguez Dominguez
Vocales por Metad

D. Antonio Balbás Pino

D. Emilio Ramírez González

D. Francisco Tavira Lopata

Vocales por Maderu

D. Jerónim Bernal Pico

D. Juan G. Suárez Acosta

D. Antonio Cruz Osorio